



# ALZAMY S.A. EN LIQUIDACION

Guayaquil, 21 de marzo de 2019

**Señores**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**ALZAMY S.A. EN LIQUIDACION**  
**CIUDAD**

Estimados Señores:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que mediante Acta de Accionistas celebrada en abril del 2017 se me designó Liquidador de la empresa y la Superintendencia de Compañías en Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017 con fecha 27 de octubre del 2017 aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la empresa.

Como ustedes podrán observar, de los Estados Financieros que han sido puestos a su disposición y continuando con el proceso de liquidación de la empresa se han obtenido ingresos por US\$ 104.207,92 los costos de remodelación y los gastos administrativos suman un total de US\$ 157.813,61 lo que genera una pérdida de US\$ 53.605,69.

Entre el objetivo primordial para continuar con el proceso de liquidación de la empresa es recuperar cartera vencida, la venta de activos y así cancelar valores que adeudamos.

De acuerdo al informe del Comisario se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, presentando los Estados Financieros en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía a Diciembre 31 del 2018.

Al término del año, se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Finalmente antes de concluir, aprovecho la oportunidad para reiterar mi agradecimiento por la confianza dispensada.

Muy Atentamente,

  
**AB DENNIS MACIAS OCHOA**  
**LIQUIDADOR PRINCIPAL**  
**ALZAMY S.A. EN LIQUIDACION**